

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0033300/2016

VISTO:

La solicitud de aval institucional para el “*III Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia (ENEH)*” presentada por el alumno Diego Aguirre Conles, previsto para ser desarrollado los días 22 y 23 de septiembre del presente año en la ciudad de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se propone fomentar la presentación de ponencias por parte de los estudiantes sosteniendo que hacerlo entre compañeros incentiva el logro de primeras experiencias en el campo académico;

Que se pretende generar debate entre estudiantes acerca de la producción del conocimiento histórico y el lugar como futuros historiadores y profesores de historia;

Que el encuentro pretende avanzar en la estructuración de una Federación Nacional de Estudiantes de Historia para articular, en una organización de alcance nacional, los debates e iniciativas y potenciar la capacidad de incidencia en la realidad, es decir, para constituirse en actores políticos;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional al “*III Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia (ENEH)*” a realizarse los días 22 y 23 de septiembre del presente año en la ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N.º: 259

cr.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GEN.
Facultad de Filosofía y Humanidades


D. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES